

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 1 DE 7

ANÁLISIS DE MERCADO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DEL BIOPARQUE UKUMARÍ

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Bioparque Ukumarí desarrolla actividades de conservación, manejo de fauna, atención clínica veterinaria, nutrición animal, almacenamiento de insumos, operación logística y servicios al público. Debido a las características propias de estas actividades —incluyendo la presencia de alimento concentrado, materia orgánica, animales y condiciones ambientales variables— se requiere un sistema preventivo y correctivo de manejo integrado de plagas (MIP) que garantice condiciones sanitarias adecuadas y evite riesgos para la fauna, el personal y los visitantes.

Las instalaciones del Bioparque Ukumarí están expuestas a la presencia de plagas comunes como roedores, insectos rastreros y voladores, artrópodos y otras especies sinantrópicas que pueden actuar como vectores de enfermedades, ocasionar daños estructurales y contaminaciones cruzadas, afectar la calidad de los alimentos suministrados, comprometer los procesos clínicos veterinarios y representar riesgos en la operación general.

El Bioparque Ukumarí no dispone internamente de personal especializado ni de los insumos técnicos para prestar un servicio de control de plagas con la frecuencia, alcance y certificación requeridos. Por lo tanto, la contratación de un proveedor externo no solo es necesaria operativamente, sino que constituye una medida esencial para mantener condiciones sanitarias seguras para animales, visitantes y personal, cumplir con los requisitos de bioseguridad en áreas veterinarias, clínicas y de cuarentena, evitar vectores de enfermedades que puedan comprometer la salud animal o humana, prevenir pérdidas o contaminaciones de alimento, insumos y medicamentos, mitigar afectaciones estructurales derivadas de roedores u otras plagas, asegurar el cumplimiento normativo ante visitas de vigilancia sanitaria o ambiental, garantizar registros, indicadores e informes mensuales para soportar auditorías, procesos internos y requerimientos de autoridades.

2. TÉCNICAS Y/O OPERATIVAS

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 2 DE 7

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD
1	CONTROL DE PLAGAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR MES	10

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
1	INFORMES DE SEGUIMIENTO - Informe técnico para el área de Nutrición. - Informe técnico general para las demás áreas del Bioparque Ukumarí. Los informes deben incluir: hallazgos, mapas de intervención, indicadores, diagnóstico de infestación, acciones correctivas y preventivas, recomendaciones.
2	DESINSECTACIÓN MENSUAL POR ÁREAS Aplicación mensual en las siguientes zonas: Porterías (4), Taquilla, Oficinas administrativas, Punto de información, Oficina de control interno, Archivo, Oficina comercial, Oficina de Educación, Clínica veterinaria, Nutrición, Mantenimiento, Paisajismo, Casa Kilo, Bodega general, Casas de noche Bosques Andinos, Sabana Africana, Bosque Tropical Africano y Hogar de paso, Bodegas Edificio de Restaurante, PTAR(4), PTAPS(11), - Tratamientos mediante productos autorizados para salud pública. - En caso de infestación alta, realizar choque mediante: aspersión, nebulización o termonebulización, según diagnóstico técnico.
3	FRECUENCIA DE VISITAS OPERATIVAS Ejecución de dos visitas semanales de 8 horas cada una para monitoreo, control y mantenimiento.
4	ENFOQUE DE APLICACIÓN - Priorización de tratamientos físicos sobre químicos (barreras, exclusión, trampas, sellamientos, manejo de residuos, ordenamiento). - Uso de químicos únicamente cuando sea estrictamente necesario y bajo autorización.
5	TERMONEBULIZACIÓN Una termonebulización mensual contra cucarachas en todas las casas de noche del Bioparque. Indicar con qué producto se realizará.
6	DESINFECCIONES

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 3 DE 7

	• 1 desinfección trimestral de baños. • 1 desinfección mensual en la Clínica Veterinaria.
8	INSTALACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL • Instalación, revisión y mantenimiento de: ○ Trampas de captura (100) ○ Estaciones de cebado (72) ○ Dispositivos físicos anti insectos en todas las casas de noche
9	FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN DE CONCESIONES • Realizar fumigación y desinfección mensual en todas las concesiones del Bioparque (kun fu panda, Don julio, Hordeaditos, Ice fruit, Yogi fresh, Cholao express, Bokaditos, Chanchis, Tropico, Selva, Inti jaguar, Frisby, Gyros, Denarios, Mahonia, El canasto, Lemures, vip elefantes). y entrega de certificados al correo ambiental@ukumari.co
10	FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN MENSUAL DE NUTRICIÓN
11	ÁREAS DEL CONTROL GENERAL Aplicación y monitoreo en: • Porterías (4), Taquilla, Oficinas administrativas, Punto de información, Oficina de control interno, Archivo, Oficina comercial, Oficina de Educación, Clínica veterinaria, Nutrición, Mantenimiento, Paisajismo, Casa Kilo, Bodega general, Casas de noche Bosques Andinos, Sabana Africana, Bosque Tropical Africano y Hogar de paso, Bodegas Edificio de Restaurante, PTAR(4), PTAPS(11).
12	VISITAS TÉCNICAS DEL COORDINADOR • Visita una vez al mes del Coordinador del servicio.
13	LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL CONTROL • Control físico y químico de plagas y vectores. • Monitoreo permanente de roedores y especies sinantrópicas. • Desinsectación y desinfección según requerimientos. • Control no letal de especies como palomas, ofidios y quirópteros.
14	CAPACITACIONES • Capacitación al personal del Bioparque 4 veces al año (marzo, junio, septiembre, diciembre) en: ○ Prevención de plagas ○ Buenas prácticas ○ Manejo higiénico en áreas críticas ○ Estrategias de control físico

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 4 DE 7

3. CONSULTA DE OFERTA EN EL MERCADO

3.1 TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – SECOP II

No procede la utilización de Acuerdo Marco de Precios ni de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, toda vez que actualmente no existe un instrumento de agregación de demanda vigente que incluya el servicio especializado de control de plagas en entornos como bioparques.

El servicio requerido por el Bioparque Ukumarí no corresponde a una prestación estándar de aseo o fumigación general, sino a una actividad técnica con condiciones particulares de bioseguridad, manejo ambiental y protección de fauna silvestre, que no se encuentra estructurada dentro de los Acuerdos Marco administrados por Colombia Compra Eficiente.

En consecuencia, conforme al Decreto 1082 de 2015, al no existir instrumento aplicable, la entidad debe adelantar el proceso por la modalidad que corresponda, garantizando los principios de planeación y selección objetiva.

3.2 SOLICITUD DE COTIZACIONES

- Se envió solicitud formal de cotización por medio de correo electrónico institucional a varias empresas dedicadas al control de plagas

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 5 DE 7



- Se obtuvo respuesta únicamente por parte de dos empresas: PALMERA JUNIOR y FUMICONTROL

PROVEEDOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Palmera Junior	carrera 16 # 4-66 pinares - Pereira	3444566	gerencia@palmerajunior.com
Fumi control	Calle 9 #16-06 Zona industrial La Popa	3216361937	fumicontrolpereira@gmail.com

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	FUMICONTROL		PALMERA JUNIOR		MENOR VALOR
				PRECIO UNITARIO (INCLUIDO IVA)	PRECIO TOTAL (INCLUIDO IVA)	PRECIO UNITARIO (INCLUIDO IVA)	PRECIO TOTAL (INCLUIDO IVA)	
1	Control de plagas	Prestación del servicio por mes	10	\$3.451.000	\$34.510.000	\$4.046.000	\$40.460.000	\$34.510.000

4. ANÁLISIS COMPARATIVO

En desarrollo del estudio de mercado para la contratación del servicio de control de plagas del Bioparque Ukumarí para la vigencia 2026, se analizaron las cotizaciones presentadas

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 6 DE 7

por las empresas Palmera Junior y Fumicontrol. El análisis se realizó considerando los criterios de alcance técnico, cumplimiento normativo, metodología de intervención, documentación y seguimiento, y condiciones económicas. Al contrastar las propuestas con las especificaciones técnicas solicitadas, se identifican diferencias relevantes:

Fumicontrol presenta una propuesta alineada punto a punto con el Anexo Técnico, detallando la frecuencia exacta de visitas operativas (dos visitas semanales de 8 horas), número específico de dispositivos de control (100 trampas mecánicas y 72 cebaderos), actividades diferenciadas por áreas del Bioparque, cantidad y tipo de informes mensuales exigidos y capacitaciones, visitas del coordinador y soporte técnico permanente.

Palmera Junior describe el servicio desde un enfoque general de Manejo Integrado de Plagas, pero no desagrega de manera explícita varios de los ítems solicitados. Desde el punto de vista estrictamente técnico-documental, la propuesta de Fumicontrol presenta un mayor nivel de precisión y trazabilidad, lo que facilita la supervisión contractual y la verificación del cumplimiento. Ambas empresas indican aplicar el Manejo Integrado de Plagas (MIP) y priorizar el uso responsable de productos químicos. Palmera Junior enfatiza el uso de métodos no tóxicos y tecnologías limpias, así como su alineación con la protección ambiental y la salud humana, apoyándose en la certificación de sistemas de gestión ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. Fumicontrol describe de manera detallada los procedimientos de selección de productos, manejo de residuos peligrosos, disposición final con gestores autorizados, uso de productos registrados ante INVIMA e ICA, y entrega de fichas técnicas y hojas de seguridad.

Si bien ambos enfoques son compatibles con la naturaleza del servicio, la propuesta de Fumicontrol presenta mayor nivel de evidencia operativa sobre cómo se gestiona el impacto ambiental y sanitario en la ejecución diaria del contrato. Las dos empresas manifiestan cumplir con la normatividad vigente aplicable al control de plagas (Decreto 1843 de 1991 y normas concordantes) y contar con concepto sanitario. Fumicontrol incluye dentro de su propuesta la entrega sistemática de certificados por actividad, portal web para consulta de documentación e informes y acompañamiento en auditorías internas y externas. Palmera Junior hace referencia al cumplimiento normativo y a su experiencia certificada, pero no detalla los mecanismos de seguimiento documental ni de acceso a la información durante la ejecución del contrato.

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 7 DE 7

Esto implica que, desde la óptica de control y auditoría, la propuesta de Fumicontrol reduce riesgos administrativos y contractuales. Desde una relación alcance–precio, la propuesta de Fumicontrol presenta mayor correspondencia entre el costo y el detalle del servicio ofrecido.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso se establece en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$34'510.000)** moneda legal colombiana”. Con base en el estudio de mercado.

6. CONCLUSIONES

- Las empresas Palmera Junior y Fumicontrol cumplen con los requisitos mínimos para la prestación del servicio de control de plagas solicitado por el Bioparque Ukumarí.

7. FIRMA DEL RESPONSABLE


NÉSTOR ORLANDO VARELA ARIAS
 MV, Dip. Esp. Mg
 Director Técnico y Científico Unidad de Bienestar Animal Ukumarí
 Tel: +57.3005347701
 Correo: dir.cientifica@ukumari.co